



105046

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de LABORATORIOS ROYDON, S.A.
entidad española
establecida en Barcelona, Sugrañes, 10 y 14
por: "ALGODON QUITAESMALTE"

- - -

Memoria descriptiva

El Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria, se refiere, como su título indica, a una pequeña pieza de algodón de dimensiones adecuadas y forma preferentemente paralelepípedica y la cual va impregnada en un quitaesmalte preparado para suavizar y fortalecer las uñas y que se prepara ligeramente perfumado. Para evitar la evaporación del producto, el cual debido a su gran volatilidad duraría poco tiempo con la eficacia necesaria se dispone el algodón encerrado en un sobre o bolsa de papel plastificado y metalizado que al ir soldado térmicamente por sus

5.-

10.-



extremos proporciona un hermetismo que evita totalmente la pérdida de eficacia por evaporación del producto limpiador conservándose indefinidamente en condiciones, siempre que permanezca el sobre o bolsa sin abrir.

- 5.- Se comprende que las ventajas que encierra este algodón limpiador son extraordinariamente grandes para la mujer que, tanto en la casa como en viajes, etc., encuentran en un ligero, poco voluminoso y cómodo objeto, la sustitución del algodón y el tubo o frasco de materia limpiadora que no siempre se tiene en casa y que indiscutiblemente es más incómodo que el producto de que tratamos. Es también notable la rapidez de utilización pues basta rasgar uno de los extremos del sobre o bolsa comportadora del algodón, extraer el mismo del interior y proceder al limpiado del esmalte de las uñas sin más preparación y estando constituido de tal manera que haya suficiente producto quitaesmalte para los diez dedos de las manos y aun para más, con la ventaja además de que una vez utilizado se tira sin más preocupaciones.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña una hoja de planos en la que en dos figuras se detalla suficientemente la constitución y disposición del algodón quitaesmalte que nos ocupa.
- 25.- La figura primera representa una vista en perspectiva del algodón a título de ejemplo y cuya forma en ningún caso debe considerarse limitativa.
- La segunda una sección esquemática del mismo introducido en su sobre o bolsa de papel plastificado y cierre hermético.
- 30.- La numeración que acompaña a las figuras tiene el



mismo significado para ambas siendo este el siguiente:

- 1.- Algodón quitaesmalte
 - 2.- Sobre o bolsa comportadora de -1-
 - 3.- Soldadura de cierre hermético de -2-
- 5.- Rasgando uno de los bordes soldados -3- del sobre o bolsa -2- puede extraerse el algodón quitaesmalte -1- para proceder a su uso normalmente tirándolo después.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del Modelo de Utilidad se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

- 15.- Se declara de novedad y propiedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Algodón quitaesmalte, caracterizado, por comprender, una pieza, preferentemente de forma paralelepípedica para mayor economía y sencillez, de algodón impregnado en una substancia disolvente del esmalte de uñas de la mujer, asimismo preparado para suavizar y fortalecer las uñas y que además se presenta ligeramente perfumado, teniendo la particularidad de ir introducido en un sobre o bolsa de papel plastificado y metalizado con los extremos soldados térmicamente para producir un hermetismo indispensable para conservar el producto largo tiempo en activo impidiendo la evaporación del mismo, siendo de uso inmediato con solo rasgar uno de los bordes soldados y extraer el algodón.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



2º.- ALGODON QUITAESMALTE.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 23 de Marzo de 1.964

105046



FIG 1ª

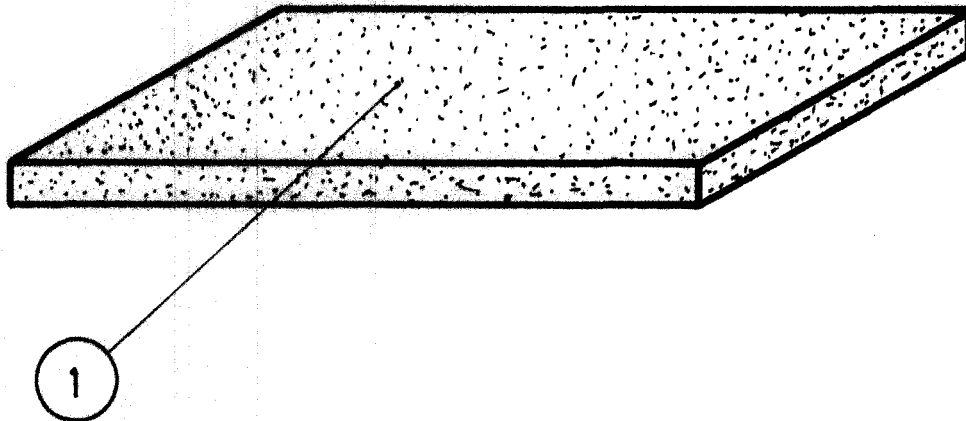


FIG 1ª

